



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

Nº:368

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **NUEVA IMPERIAL.**
FECHA : 28/11/2019
SE AUTORIZA A : JOSÉ REINER SANHUEZA.
RUT. Nº : **11.534.442-0**
CUENTA BANCARI Nº CUENTA RUT BANCO:
CORREO ELECTRONICO:
FONO: 972435482 (CESAR OSSES)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: SARGENTO ALDEA Nº01067 DE LA COMUNA DE **NUEVA IMPERIAL**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$742.000.-
- VEREDA HC	\$36.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$4.000.-
- CESPED	\$0.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.500.-
VALOR TOTAL	\$810.500.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº15.847 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **NUEVA IMPERIAL.**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE S.E.O.V.U.

FIRMA JOSÉ REINER SANHUEZA
RUT:11.534.442-0

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
Nº 401
28 NOV 2019
CANCELADO
TEMUCO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	810.500.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	782.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.500.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES